# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

## 3986

*DECRETO 174/2020, de 29 de septiembre, por el que se cesa al Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Vicelehendakari Primero y Consejero de Seguridad, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2020,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales a D. Eugenio Artetxe Palomar, por pasar a ocupar otro cargo en la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 29 de septiembre de 2020.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Vicelehendakari Primero y Consejero de Seguridad,
JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO.